

CUBA

Las bibliotecas escolares

◆ MERCEDES ALFONSO CHOMAT ● IDELIO ROJAS CRESPO *

En el conjunto de medidas tomadas por nuestro actual gobierno desde los primeros años de su arribo al poder, tales como la Campaña Nacional de Alfabetización, la nacionalización de la enseñanza y la creación inicial de diez mil aulas para dar respuesta a la necesidad de escolarizar a todos los niños, entre otras, se estableció el servicio bibliotecario escolar para toda la nación, lo que unido al fortalecimiento de las bibliotecas públicas ya existentes y a su creación en todas las zonas donde no las había, permitiría que toda la población tuviera cubiertas sus necesidades en este sentido.

Antes del primero de enero de 1959, el servicio bibliotecario escolar en nuestro país era muy escaso y limitado, como resultado del abandono en que se encontraba la educación y la cultura de la población, ya que no se le dedicaba ni la atención ni los recursos necesarios. Muestra evidente de ello es que, aunque oficialmente existían disposiciones que reglamentaban el servicio bibliotecario escolar, este sólo existía en unas pocas escuelas públicas, fundamentalmente de nivel medio (en muchos casos carecían de personal especializado y eran atendidas por los propios profesores), así como en algunas escuelas privadas, lo que no puede precisarse por no aparecer en las estadísticas escolares de la época. Tampoco estaban creadas las es-

tructuras correspondientes que garantizaran la orientación y el control para su funcionamiento.

Al Departamento Nacional de Bibliotecas Escolares, creado en 1960, se le asignaron como líneas principales de trabajos llevar a la práctica la política que, en materia de esas bibliotecas, trazara el Ministerio de Educación; crear, fomentar y desarrollar bibliotecas escolares, así como una conciencia bibliotecaria en maestros, alumnos y miembros de las diversas comunidades; seleccionar, procesar técnicamente y distribuir el material destinado a las bibliotecas escolares y garantizar su uso, control y conservación mediante una adecuada supervisión; organizar actividades destinadas a capacitar al personal bibliotecario para un mejor desempeño de sus funciones.

Un año después, en 1961, existían 62 bibliotecas escolares, y transcurridos casi 33 años, la cifra rebasa los 4.300 unidades; de ellas, unas 500 ubicadas en zonas rurales. A estas bibliotecas hay que sumar los 370 centros operativos del servicio circulante rural (experiencia desarrollada en Cuba desde hace varios años) que prestan servicio bibliotecario a las pequeñas escuelas del sector rural.

◆ SITUACION ACTUAL

En la esfera educacional, resulta vital el uso de la información cien-

tífica y técnica por su influencia directa en los resultados que se alcanzan en la docencia, la investigación y en toda la gestión educativa. A los dirigentes, funcionarios, investigadores y, sobre todo, a maestros y profesores, deben proporcionárseles los recursos bibliográficos necesarios a su quehacer pedagógico, para solucionar los problemas que surjan en el aula, la escuela o la comunidad. No se trata sólo de la información como elemento, que les permita aplicar los métodos y formas más avanzadas y eficaces en la formación de las nuevas generaciones, sino resolver el conflicto de la escuela, que no puede ofrecer al estudiante todos los conocimientos que la humanidad acumula día a día como resultado de la revolución científico-técnica que en este siglo ha alcanzado niveles insospechables. La escuela necesita dar una formación básica y enseñar a aprender de manera independiente. Para ello debe propiciar que en el educando surjan necesidades de información y hábitos de lectura e investigación que le sirvan de herramientas para utilizarlos en su vida de estudiante y en su futuro trabajo como obrero, técnico o profesional de cualquier rama.

Si en los primeros años el esfuerzo principal estuvo dirigido a la ampliación de los servicios bi-

bliotecarios, el desarrollo alcanzado en el orden cuantitativo exige cada vez más su perfeccionamiento en el orden cualitativo.

Programas

El bibliotecario escolar está categorizado dentro del sistema educativo cubano como personal docente y la labor que desarrolla en la biblioteca es un elemento básico dentro del proceso docente-educativo de la escuela. En tal sentido, los objetivos de la biblioteca tienen como punto de partida los propios objetivos de la educación y se adaptan a las características de cada nivel. Las actividades y servicios que se ofrecen a los usuarios están encaminados a contribuir al desarrollo del proceso docente educativo, al enriquecimiento cultural y espiritual de los alumnos, y a desarrollar en ellos habilidades, hábitos y capacidades para el estudio, la lectura y el trabajo independiente con las fuentes de información.

La coordinación sistemática de maestros y profesores con los bibliotecarios permite concebir con antelación la manera de trabajar, mediante actividades que abarquen a todos los alumnos o por el uso de los recursos de modo independiente: bajo la dirección del bibliotecario los estudiantes extraen de los documentos la información que requieren para dar respuesta a las tareas escolares asignadas en clases, y otras que amplien y enriquezcan su horizonte cultural.

La promoción de la lectura está orientada como uno de los objetivos esenciales del trabajo del bibliotecario escolar. Las actividades de carácter cultural, recreativo y las de apoyo a los programas de estudio, se aprovechan para desarrollar el servicio de orientación de la lectura, capacitar a los alumnos en la selección de los materiales que satisfagan sus necesidades informativas y recreativas y motivarlos a leer sobre diferentes temas que les propicien su recreación y el empleo del tiempo libre de manera fructífera.

La flexibilidad que tienen los centros docentes para determinar su organización escolar de acuerdo

Datos actuales

Educación primaria

Sector urbano: con bibliotecas 86.4%, sin biblioteca 14.6%. Sector rural: con biblioteca 42.4%, sin biblioteca 67.2%. En el sector rural desarrollamos una experiencia desde hace varios años, que la llamamos Servicio Circulante Rural.

Educación General Media: con bibliotecas 95.7%, sin bibliotecas 4.6%

Preuniversitario: 100%

Educación Especial: con biblioteca 61.8%, sin biblioteca 38.2%.

En este nivel de enseñanza se nos presentan algunas dificultades, pues algunas de estas escuelas no pueden utilizar los servicios que brindan las bibliotecas municipales, centros de documentación, ni demás bibliotecas por no tener las

condiciones requeridas, ejemplo de ello son las escuelas de ciegos y débiles visuales, que requieren de un servicio especializado.

Enseñanza técnica y profesional: con biblioteca 98.6%, sin biblioteca 1.4%.

En todas las enseñanzas, las escuelas que aún no tienen biblioteca, reciben el servicio de la biblioteca escolar más cercana.



SUSANA JARABO

con sus necesidades y características, permite la determinación del horario y formas de asistencia de los alumnos a la biblioteca.

En la educación primaria y especial están previstas dentro del horario docente de la escuela, frecuencias destinadas a la asistencia de los niños a la biblioteca. En el resto de las enseñanzas, cada escuela puede optar por incluir o no dentro del horario, frecuencias fijas de asistencia o que cada profesor, previa coordinación con los bibliotecarios, desarrolle clases o actividades prácticas en la biblioteca, con los recursos que ésta posee. De igual forma pueden preverse tareas individuales que condicionan una asistencia "conducida". La asistencia espontánea se produce en todas las enseñanzas durante el tiempo libre de que

disponen los alumnos. En los centros internos, el servicio comprende también el horario nocturno.

El trabajo de la biblioteca escolar se desarrolla mediante actividades tradicionales como la narración oral, la mesa redonda, las charlas de libros y de arte y otras, entre las que se destacan los concursos, la preparación de seminarios sobre contenidos de asignaturas, los trabajos de investigación bibliográfica, entre otras. Todas las actividades son vías para la educación de usuarios, encaminadas a desarrollar habilidades en el uso de los diccionarios, atlas, catálogos, etcétera.

Todas las tareas van dirigidas a lograr que el trabajo de la biblioteca escolar cumpla el papel que le corresponde en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se planifican y

coordinan desde el nivel nacional con los equipos metodológicos de cada enseñanza, para lograr que la orientación, el asesoramiento metodológico, el control y la exigencia para el cumplimiento de los objetivos encaminados al uso sistemático y efectivo de la información, responda a las necesidades de los docentes y alumnos en cada escuela.

Presupuesto

Los gastos educacionales en Cuba se sufragan con fondos estatales aprobados en el presupuesto estatal por el Parlamento cubano. El 23'6% del presupuesto general de la nación se dedica a la educación. Como quiera que las bibliotecas escolares son parte integrante de la escuela donde radican, tanto los gastos de salario como los de equipamiento están contemplados en ese presupuesto.

Las colecciones se han formado mediante diferentes vías: a través de un proceso selectivo centralizado en el que intervienen tanto los especialistas de bibliotecas escolares como los de las asignaturas, donde cada uno de ellos selecciona y propone títulos necesarios de acuerdo con la especialidad y nivel de enseñanza a partir de la oferta de las diferentes editoriales. De los títulos ya seleccionados, los municipios realizan su adquisición atendiendo a las necesidades de las escuelas de su territorio. Otra de las vías para completar las colecciones, es la ubicación en la biblioteca escolar de ejemplares de todos aquellos materiales bibliográficos que se reciban en las escuelas para uso de los alumnos y personal docente, como son los programas de estudios, libros de texto y documentos normativos. Asimismo, la compra en librerías por la gestión de especialistas de provincias y municipios, contribuye a complementar las colecciones.

Para que se tenga una idea del avance logrado en cuanto a la dotación de las bibliotecas escolares, podemos señalar que en el año escolar 1972-73, el 63'5% de ellas tenía menos de 1.500 volúmenes, ya en 1977-78 el 78% rebasaba esta cifra y el 41% del total de biblio-

tecas escolares tenía más de 3.000 volúmenes.

En encuesta realizada al finalizar el curso escolar 1988-89 referida al número de títulos, se conoció que el 55'74% de las bibliotecas escolares poseía más de 500 títulos y el 30% más de 2.000 títulos. Estos datos evidencian los saltos cuantitativos y cualitativos producidos hasta este momento en el desarrollo de las colecciones y los grandes recursos invertidos para que alumnos y docentes cuenten con un amplio y equilibrado fondo bibliográfico que responda a sus intereses y necesidades.

La situación actual del país ha determinado una reducción significativa de la producción bibliográfica y su capacidad para adquirir este recurso en otros países, lo cual nos ha llevado a buscar otras alternativas que permitan continuar el incremento y actualización de las colecciones de las bibliotecas que complementen las vías oficiales de abastecimiento a las biblioteca, entre ellas y como producto de los vínculos existentes entre la familia, la escuela y la comunidad se ha organizado la Campaña Nacional "Libros para mi escuela" mediante la cual se estimulan las donaciones de libros por parte de alumnos, padres, maestros, organismos e instituciones y demás miembros de la comunidad donde esté situada la biblioteca; se utilizan las posibilidades que ofrecen el canje nacional e internacional y el préstamo interbibliotecario. Al mismo tiempo, se trabaja por lograr un uso racional y sistemático de los recursos bibliográficos que se poseen tanto en las bibliotecas del sector educacional como en las de otros sectores, cuestión ésta que es posible porque en nuestro país prevalece la concepción de que la educación es interés de todos los organismos e instituciones, así como de los padres y la familia en general.

Políticas oficiales

El Perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación iniciado en 1975 abarca también la actividad bibliotecaria. En este

año se aprueba por el Ministerio de Educación la formación regular de bibliotecarios escolares en escuelas creadas y atendidas por el entonces Departamento Nacional de Bibliotecas Escolares. En 1976 se decide que estas escuelas pasen a formar parte de los centros encargados de formar a todo el personal docente en las diferentes provincias; al mismo tiempo se determina que la superación de los bibliotecarios en ejercicio sea responsabilidad de los Institutos de Superación Educacional.

Los reglamentos escolares elaborados para los centros de cada tipo de enseñanza, puestos en vigor por resoluciones ministeriales, incluyen articulados que definen el papel de las bibliotecas escolares (véase recuadro). De igual modo, la Resolución Ministerial 729, de 1980, establece el Reglamento que de modo específico rige el funcionamiento de las bibliotecas escolares.

En 1988 quedó constituida por el Ministerio de Educación la Comisión de trabajo metodológico para la proyección y perfeccionamiento del trabajo de las bibliotecas escolares, integrada por metodólogos provinciales y municipales y bibliotecarios seleccionados por sus conocimientos y experiencias, con el objetivo de elaborar las recomendaciones que fuesen necesarias.

Entre las subcomisiones creadas por la Comisión Nacional para el Perfeccionamiento continuo de la Educación, se constituyó una encargada de trabajar en el perfeccionamiento de las bibliotecas escolares y los centros de documentación e información pedagógicas. Durante los cursos 1989-90 y 1990-91 se realizó el diagnóstico del servicio bibliotecario y se elaboró un cuerpo de recomendaciones sobre la base de las cuales se han dado pasos importantes para garantizar la eficiencia de los servicios informativos a la educación.

En el curso escolar 1991-92 se creó el Sistema Nacional de Información para la Educación, lo cual ha permitido el fortalecimiento de la actividad informativa en la esfera educacional, al poner bajo una

misma dirección el trabajo que de manera aislada venían realizando estructuras diferentes, con el consiguiente desaprovechamiento de recursos materiales y humanos.

Personal

Una de las mayores dificultades que se afrontó en la etapa inicial fue la falta de personal capacitado en la especialidad. Nuestro país, de escasa tradición en este aspecto, sin escuelas para la formación masiva de bibliotecarios, no contaba con el personal idóneo para trabajar en las bibliotecas escolares.

En correspondencia con una de las líneas de trabajo trazadas al Departamento Nacional de Bibliotecas Escolares, en 1961 se estableció un plan para la capacitación de maestros bibliotecarios, mediante cursos cortos sobre "uso y manejo de la biblioteca escolar" y a partir de 1965 se iniciaron los cursos de superación a nuestros bibliotecarios, mediante un plan de enseñanza por correspondencia.

A partir del curso escolar 1975-76, paralelamente a la titulación por estudios dirigidos, comenzó la formación regular de bibliotecarios escolares en escuelas provinciales, creadas al efecto, las que más tarde pasaron a formar parte de la red de centros para la formación del personal pedagógico. Los bibliotecarios egresados de estas escuelas poseen el nivel medio superior (12 grados) con lo cual tienen acceso a la universidad para cursar estudios superiores.

Actualmente, ingresan a la formación de bibliotecarios escolares alumnos graduados de preuniversitario (12 grado), los que reciben, durante dos años, los contenidos de asignaturas de la especialidad y aquellos de carácter general, encaminados a proporcionar una formación pedagógica, estética y literaria que los capacite para el ejercicio de la profesión. De manera sistemática, se mantiene un análisis de los programas y planes de estudios de estos cursos de formación.

Al finalizar el curso escolar 1991-92 el país contaba con 5.652 bibliotecarios escolares titulados.

Reglamento de bibliotecas escolares

Artículo 86: La biblioteca escolar, como parte integrante de la escuela, tiene participación activa en el proceso docente educativo, por lo que organiza y planifica su actividad en función de las tareas de la enseñanza y educación de los escolares, en estrecha vinculación con la dirección del centro y con personal pedagógico que labora en él.

Art. 87: Entre las tareas principales de la biblioteca escolar está la promoción de la lectura dentro de la escuela, por lo que ésta estructura un sistema de trabajo encaminado a lograr una mayor utilización de los servicios que presta y aumentar la participación de los alumnos en

el programa de actividades que desarrolla.

Art. 88: Las escuelas organizan la biblioteca pedagógica de la escuela según lo establecido en los documentos que norman su actividad (1) y desarrollan una labor consecuente para garantizar que el personal docente la utilice convenientemente.

Art. 89: La biblioteca escolar desarrolla su trabajo sobre la base de los documentos normativos y metodológicos que rigen su funcionamiento (2) y su horario se acondiciona a las necesidades de los alumnos.

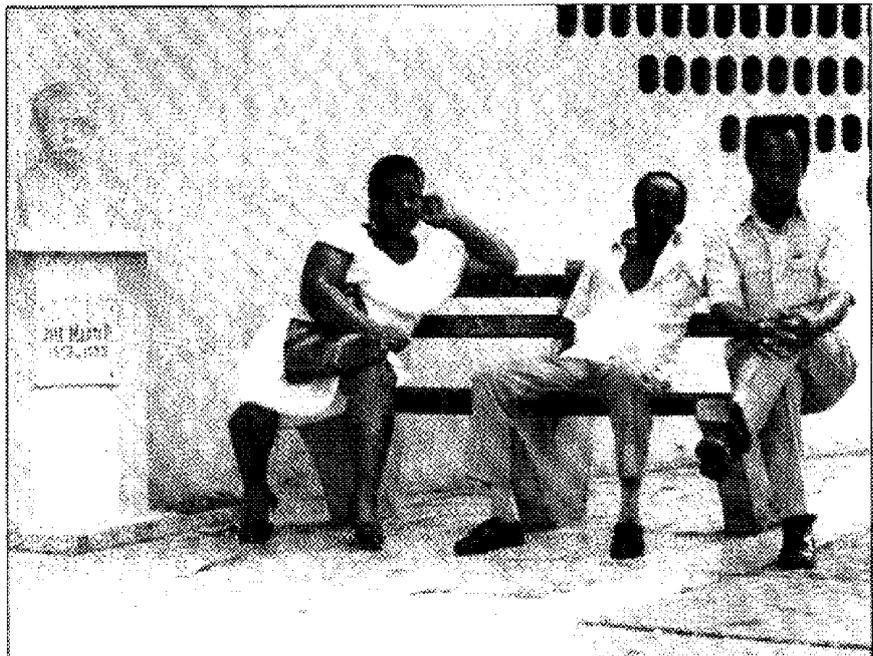
Art. 90: Las escuelas en las que no existe biblioteca escolar utilizan los servicios que les prestan otras biblio-

otecas escolares cercanas. En estos casos, las direcciones de las escuelas garantizan la correcta coordinación y realización de todas las actividades que el sistema de trabajo de bibliotecas escolares prevé para los alumnos

■ ■ ■ ■
NOTAS:

(1) Resolución Ministerial 506/76 Sobre la Biblioteca Pedagógica de la Escuela. Orientaciones para la organización y funcionamiento de la Biblioteca Pedagógica en las escuelas donde no existe biblioteca escolar.

(2) Reglamento para las bibliotecas escolares. Resolución Ministerial 729/80.



SUSANA JARABO

Requisitos educacionales

Como requisitos educacionales para trabajar en las bibliotecas escolares se exige ser graduado de bibliotecario escolar; bibliotecario o bibliotecario auxiliar con título expedido por un centro universitario o ser graduado de la Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

También se consideran aptos para trabajar en la biblioteca escolar a personas con una preparación equivalente, entendiéndose como tal a maestros y profesores que ha-

yan aprobado un curso que los habilite como bibliotecario escolar. Para las escuelas de ciegos y débiles visuales deben dominar, además, el sistema Braille.

► **PLANES FUTUROS**

Las bibliotecas escolares y los centros de documentación e información pedagógicas -creados estos últimos con el objetivo de suministrar a los dirigentes, funcionarios, investigadores, maestros y personal docente en general, la información necesaria para el buen de-

sempañ de sus funciones y su superación- recientemente han unido esfuerzos y recursos para favorecer el óptimo desarrollo de la labor informativa para la educación. En estos momentos en que nuestro país atraviesa severas dificultades económicas, la utilización racional y más eficiente de nuestros recursos es un imperativo del momento; hacer más y mejor con lo que tenemos, de ahí la importancia del Sistema Nacional de Información en la rama de la Educación, al cual se hizo referencia anteriormente y que integra el trabajo que venían realizando la red de bibliotecas escolares y la de los centros de documentación e información pedagógicas, en los niveles de enseñanza que atiende el Ministerio de Educación (educación preescolar, educación general, educación especial, educación técnica y profesional, educación de adultos y en la educación superior, la formación del personal docente).

Este sistema tiene como **objetivos fundamentales:**

- Satisfacer las necesidades informativas del personal dirigente, técnico-docente y de los estudiantes en todos los tipos y niveles de enseñanza.

- Contribuir a la formación de hábitos y habilidades en la búsqueda y uso de la información y fomentar el desarrollo del hábito de la lectura entre los alumnos.

Como parte de la estructura del Ministerio de Educación, el Sistema Nacional de Información para la Educación se encarga de la organización, funcionamiento, asesoramiento y control de la red nacional de bibliotecas escolares, la planificación de los recursos que a ella se destinan y la determinación de las líneas fundamentales para la superación del personal bibliotecario.

De igual modo, para el cumplimiento de estas funciones, en las direcciones provinciales y municipales de educación existen equipos, integrados por el responsable del Sistema de Información a esos niveles y un grupo de metodólogos a especialistas, a los que se suman en el desarrollo de diferentes ta-

reas los técnicos del Centro de Documentación e Información Pedagógicas.

Para lograr una mayor conciencia en el personal dirigente, técnico, docente y en los educandos acerca de la necesidad de explotar al máximo el potencial informativo existente y por la incidencia que ello tiene en la elevación de la calidad de la educación, nos hemos trazado, para acometer un trabajo futuro, las **perspectivas** siguientes:

- Trabajo metodológico en provincias y municipios con cada equipo metodológico por enseñanza, con el fin de propiciar un estilo de trabajo encaminado a erradicar el formalismo en el uso de los recursos informativos.

- Elevar cualitativamente el funcionamiento de las bibliotecas escolares y los centros de documentación e información pedagógicas mediante un plan de medidas concretas que puedan ponerse en práctica en cada territorio.

- Alcanzar un pleno dominio de las características de cada enseñanza con punto de partida para la definición de las necesidades informativas que de ellas se derivan.

- Considerar el uso de la información como parte del análisis de las visitas a clase, teniendo en cuenta que la autosuperación y autopreparación de los educadores y la solidez y ampliación de los conocimientos de los alumnos, estará siempre en dependencia de la consulta sistemática de la información.

- Perfeccionar y sistematizar las relaciones de trabajo con los organismos e instituciones científicas, culturales y sus respectivas bibliotecas o centros de información, con el objetivo de mantener intercambios de colaboración permanente en beneficio mutuo.

- Superación del personal dirigido a los aspectos siguientes: contenidos técnicos, pedagógicos y docente-metodológicos y contenidos que posibiliten la elevación del nivel cultural

- Mantener estrechos vínculos con las bibliotecas públicas y es-

pecializadas y con instituciones de la localidad: museos, salas de historia, casas de cultura u otras instalaciones culturales de su radio de acción.

- Brindar atención especial a las zonas rurales.

- Aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece el canje nacional e internacional y el préstamo interbibliotecario con otras unidades de información.

- Iniciar la introducción de la computación en aquellas unidades de información ubicadas en centros docentes que reúnan las condiciones indispensables en cuanto a equipos y personal.

Cuba, en términos generales, se encuentra en posición favorable en relación con las bibliotecas escolares por todo lo ya explicado acerca de su existencia, dotación y funcionamiento, sin embargo, esto no quiere decir que hayamos podido dar solución total a un asunto que ha reclamado durante años la atención de los especialistas: la formación de hábitos lectores, en momentos en que el libro compete con la radio, la televisión, el cine y el vídeo.

En la actualidad existe una labor seria y sistemática por parte de la escuela para lograr que alumnos y docentes lean y, aunque muchos de ellos lo hacen, no puede decirse que hayamos alcanzado el máximo de nuestras aspiraciones.

Cuba está dispuesta a colaborar con todos aquellos países que consideren que nuestros resultados y perspectivas puedan serles útiles y a la vez aspira también a que todos los miembros de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) nos brinden su apoyo, que siempre será recibido con agrado, como estímulo a los esfuerzos que nuestra pequeña isla está realizando para lograr el desarrollo pleno del ser humano.

* Mercedes Alfonso Chomat trabaja en la Dirección del Centro de Documentación e Información Pedagógicas del Ministerio de Educación cubano. Este artículo recoge la comunicación que presentó en el Seminario preliminar a la sesión oficial de la IFLA, celebrado en Caldes de Montbui el pasado mes de agosto.